

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9940** VALDERRAMA, S.A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de VALDERRAMA, S.A., en su reunión de fecha 14 de octubre de 2016, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el Hotel Wellington, salón Claridge, calle Velázquez, nº 8, el día 15 de diciembre de 2016, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el domicilio social, en Madrid, calle Serrano, nº 1, 4º, el día 16 de diciembre de 2016, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2011, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y en su caso aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2011.

Tercero.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2012, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.- Examen y en su caso aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2012.

Quinto.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2013, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Sexto.- Examen y en su caso aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2013.

Séptimo.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2014, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Octavo.- Examen y en su caso aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2014.

Noveno.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2015, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Décimo.- Examen y en su caso aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2015.

Undécimo.- Traslado, en su caso, del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.- Nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios de 2016, 2017 y 2018.

Decimotercero.- Informe que hará la entidad que es Consejero Delegado de la

sociedad sobre los acontecimientos relevantes producidos desde la Junta General celebrada con fecha 7 de marzo de 2016.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista puede, desde la publicación de esta convocatoria, examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que son sometidas al tratamiento y aprobación por la junta, así como los informes de auditoría de cuentas de cada ejercicio, y además a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito, del informe que justifica la modificación del artículo 4º de los Estatutos y el texto íntegro de la redacción propuesta.

Madrid, 27 de octubre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Souviron de la Macorra.

**ID: A160082024-1**